



Relación con EU, con respeto a México: Peña

- Destaca compromiso con negociación de **TLCAN**
- Recibe al gobernador de Utah, **Gary Herbert**

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

Al recibir en la Residencia Oficial de Los Pinos al gobernador de Utah, Gary Herbert, el presidente Enrique Peña Nieto subrayó la importancia de que la relación de México con Estados Unidos “se dé en un marco de respeto al interés nacional, la soberanía y la dignidad de los mexicanos”.

Durante el encuentro privado con el gobernador republicano, en el cual estuvo presente la embajadora de Estados Unidos en México, Roberta Jacobson, el Presidente de la República destacó el compromiso de su gobierno con el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Peña Nieto reconoció la postura del gobernador Herbert —quien realiza una visita de trabajo a México que concluirá el 13 de abril— a favor de las más de 290 mil personas de origen mexicano que radican en Utah, así como su apoyo a la comunidad migrante mediante medidas en favor de la educación y la integración.

La Presidencia de la República informó que durante la reunión privada a la que asistió el canciller Luis Videgaray, el gobernador Herbert resaltó el ambiente de apertura y cordialidad que, señaló la casa presidencial, caracteriza a los pobladores

de Utah, al tener la gran mayoría de ellos raíces fuera del estado.

“Esto mismo ha generado una comunidad abierta, trabajadora y con un fuerte espíritu emprendedor. El gobernador reconoció en los mexicanos, dentro y fuera de Utah, estas mismas características”, señaló Los Pinos mediante un comunicado.

De acuerdo con la información oficial, el gobernador estadounidense también habló sobre la importancia de la relación comercial de su estado con México, así como de las nuevas oportunidades para invertir en nuestro país.

La Presidencia de la República detalló que el gobernador Gary Herbert es miembro del Partido Republicano y cumple su tercer periodo al frente de Utah, desde que inició en 2009, además de que ha sido presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores de ese país (NGO, por sus siglas en inglés).

El mandatario extranjero estuvo acompañado por el representante estatal Kay Christofferson y la senadora local Luz Escamilla, mexicana por nacimiento y la primera persona de origen hispano en ser electa al Senado por Utah, así como por la embajadora Roberta Jacobson.

En 2017, el comercio entre Utah y México sumó 4 mil millones de dólares. Desde la entrada en vigor del TLCAN, el comercio bilateral ha aumentado más de mil 200%.

Alrededor de 47 mil empleos en Utah dependen del comercio con México. El gobernador Herbert encabeza una misión comercial que incluye empresas con intereses para invertir en diferentes sectores, entre ellos el energético.

La víspera, luego de que el gobierno de Estados Unidos decidiera desplegar a la Guardia Nacional en su frontera sur, el Presidente de la República advirtió que México actuará con dignidad y no negociará con miedo ante la administración de Donald Trump.

El presidente Peña Nieto ordenó a todas las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo federal realizar una evaluación de cada mecanismo de cooperación que tengan con el gobierno de Estados Unidos.

En el encuentro privado, que se realizó la noche del pasado domingo, el Jefe del Ejecutivo federal instruyó a cada una de las dependencias de la administración pública federal a evaluar, de la mano con la Cancillería, los instrumentos de cooperación vigentes.

La Presidencia de la República informó que Peña Nieto “instruyó para que cada dependencia de la administración pública federal practique junto con la Cancillería una evaluación de los mecanismos de cooperación que cada entidad tenga vigentes con el gobierno federal de Estados Unidos”. ●

**RECIBE A GOBERNADOR
DE UTAH****México,
comprometido
con el TLCAN: EPN**

EL GOBIERNO de México está comprometido con la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), siempre en el marco del respeto al interés nacional, la soberanía y dignidad de los mexicanos por parte del gobierno de Estados Unidos, estableció el presidente Enrique Peña Nieto.

Durante una reunión privada con Gary Herbert, gobernador republicano del estado norteamericano de Utah, en el marco de su estancia de seis días a México para negociar inversiones en el sector energético, y otros más, el titular del Ejecutivo federal reconoció la postura del visitante a favor de los casi 290,000 mexicanos radicados en aquel territorio estadounidense y su apoyo a los migrantes con medidas a favor de la educación y la integración. "El gobernador habló del ambiente de apertura y cordialidad que caracteriza a los pobladores de Utah, al tener la gran mayoría de ellos raíces fuera del estado. Esto mismo ha generado una comunidad abierta, trabajadora y con un fuerte espíritu emprendedor. El gobernador reconoció en los mexicanos, dentro y fuera de Utah, estas mismas características", informó la Presidencia de la República.

Acompañado por Roberta Jacobson, embajadora de EU en México y quien dejará el cargo el último día del mes en curso, así como por Kay Christofferson, representante estatal, y la senadora Luz Escamilla, mexicana por nacimiento y primera persona de origen hispano en ser electa al Senado de Utah, Herbert habló de la importancia de la relación comercial del estado que gobierna con México y de las nuevas oportunidades de inversión.

"En el 2017 el comercio entre Utah y México sumó 4,000 millones de dólares. Desde la entrada en vigor del TLCAN, el comercio bilateral ha aumentado más de 1,200%, 47,000 empleos en Utah dependen del comercio con México. El gobernador Herbert encabeza una misión comercial que incluye empresas con intereses para invertir en diferentes sectores, entre ellos el energético", precisó el comunicado. (Rolando Ramos)

■ **Legisladores y especialistas censuran el fallo del TEPJF**

El aval a trampas de *El Bronco* hace crecer el escándalo

■ “Resta credibilidad a ese órgano y genera incertidumbre electoral”

■ **Es un golpe a la credibilidad de los comicios, advierten**

Sólo el PRI defiende la decisión de poner a Rodríguez Calderón en las boletas

Legisladores de diversos partidos políticos y expertos en temas electorales y de transparencia expresaron su rechazo a la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual avaló la inclusión de Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, en la boleta electoral.

Precisaron que fue una decisión política y que resta credibilidad a ese órgano, además de generar una sensación de incertidumbre en víspera de los comicios. Para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado fue una determinación justa, y las dirigencias de Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano, integrantes de la coalición de Por México al Frente, señalaron que no cuestionarán las decisiones del TEPJF.

La bancada de Morena en San Lázaro, en voz de su vicecoordinador, Virgilio Caballero, se dijo preocupada de la decisión, ya que, sostuvo, tiene trasfondo político. Las fracciones del PAN, PRI y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) adelantaron

que dichos institutos políticos no impugnarán y respetarán la resolución de dar el visto bueno a la candidatura del gobernador con licencia de Nuevo León.

Senadores del PAN, Partido del Trabajo (PT), Morena y PRD advirtieron que está en duda la credibilidad del TEPJF, luego de su decisión dividida de ordenar el registro de la candidatura independiente de Rodríguez Calderón a la Presidencia de la República.

La senadora priísta por Nuevo León Ivonne Álvarez, quien contendió con *El Bronco* por la gubernatura de esa entidad, dijo que respalda la resolución del TEPJF, ya que estuvo apegada a derecho y consideró que fueron “muy sólidas” las argumentaciones de los magistrados.

Para Javier Martín Reyes, profesor asociado del Centro de Investigación y Docencia Económicas, y Mauricio Merino, coordinador general del Movimiento Nosotrxs, el fallo del TEPJF es una muy mala decisión, pues genera una sensación de duda.

Martín Reyes, destacó que uno de los aspectos más cues-

tionables es que le permitieron contender pese a tener más de 800 mil firmas simuladas y más de 80 mil fotocopias. Aunque el caso de Armando Ríos Piter es fundamentalmente el mismo, a él le dieron 10 días para verificar la validez de las firmas recabadas, lo cual muestra que el TEPJF

aplicó dos criterios distintos para casos idénticos. Merino dijo que el principio número uno en la materia electoral es la certeza y hoy tenemos “incertidumbre”.

En el Senado, el coordinador del PT-Morena, Manuel Bartlett, advirtió que se trata de un tribunal en que la mayoría de sus integrantes fueron electos por cuotas entre las dos principales fuerzas políticas en el Senado y en esta ocasión cuatro de ellos respondieron a las exigencias de quienes pretenden restar puntos a López Obrador.

Advirtió que no lo van conseguir, dijo, pero “es un escándalo” el fallo en favor de *El Bronco*, “a pesar de las trampas, falsificaciones de firmas y demás chanchullos que documentó el INE”.

La Sala Superior es la última

Continúa en siguiente hoja



instancia y sus resoluciones son determinantes e inatacables, señaló Dante Delgado, líder de Movimiento Ciudadano. "En función de ello, en un estado de derecho se tienen que respetar las decisiones del tribunal".

Jorge Lumbreras, coordinador de asesores de la Fiscalía Especializa para la Atención de Delitos Electorales, dijo que las decisiones que tomen las autoridades electorales tienen que respetarse y dar continuidad al proceso demo-

crático. Señaló que lo importante es que el proceso electoral transcurra en condiciones de credibilidad, confianza y legitimidad.

ENRIQUE MÉNDEZ, NÉSTOR JIMÉNEZ, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS, FERNANDO CAMACHO SERVÍN, ALMA E. MUÑOZ Y CÉSAR ARELLANO

Las redes lamentan el fallo

La cuestionada resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avalando el registro de Jaime Rodríguez como candidato presidencial independiente desató una oleada de descalificaciones en redes sociales hasta convertirlo en *trending topic* por el despropósito de la decisión.

Juristas, intelectuales, periodistas, ciudadanos de a pie y aspirantes a puestos de elección popular criticaron la decisión de los magistrados y recordaron con preocupación que estos funcionarios tiene en sus manos la calificación de la elección presidencial.

La avalancha de comentarios en contra de los magistrados contrastó con los pocos tuits de apoyo

al gobernador con licencia de Nuevo León.

César Astudillo, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), escribió en su cuenta de Twitter: "Una decisión que quedará para la historia la del @TEPJF-informa. Abrir la boleta al Bronco es sencillamente increíble. Los juristas debemos estar atentos que bajo el argumento de 'maximizar derechos' hoy se están justificando despropósitos".

Javier Aparicio expuso en redes sociales: "De los 2 millones 34 mil 403 apoyos que recibió *El Bronco* @JaimeRdzNL, un millón 198 mil 892 fueron inválidos (59 %). El TEPJF resolvió que un aspirante con más apoyos inválidos que válidos llegue a la boleta

electoral para proteger sus derechos políticos. Eso no es garantismo, sino impunidad". Diego Valadez, también del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, destacó: "El país recibe el día con una noticia electoral que siembra desconcierto y alimenta la desconfianza. El Tribunal Electoral ha hecho un mal servicio a las instituciones. Lo lamento profundamente".

Fernanda Caso, representante de Margarita Zavala ante el Instituto Nacional Electoral, agregó en Internet: "El tribunal no decidió revisar las firmas del Bronco de nuevo. No. Decidió que sí tenía las firmas. Así, de un plumazo, con esa firma que vale lo mismo que un millón".

GEORGINA SALDIERNA Y ALONSO URRUTIA



■ Miembros del colectivo Medios Libres protestaron afuera de San Lázaro.

Aprueban 'ley chayote'

ROLANDO HERRERA
 Y CLAUDIA SALAZAR

Con el rechazo de las organizaciones de la sociedad civil que forzaron al Congreso a legislar en materia de propaganda oficial, la Ley General de Comunicación Social fue aprobada ayer en la Cámara de Diputados.

Legisladores de Oposición aseguraron que, con la minuta aprobada -196 votos a favor y 146 en contra-, el Gobierno mantiene el control sobre los medios de comunicación, pues no se fija un monto máximo a ejercer y se mantiene la discrecionalidad con la que se contrata la publicidad oficial.

"Lo que se pretende es institucionalizar la política

del ominoso chayote a los medios de comunicación en nuestro País", acusó el perredista Rafael Hernández.

El panista Jorge Triana advirtió que el dictamen no entró de lleno al "majadero" sobreejercicio de Hacienda en el presupuesto para publicidad gubernamental.

"El chayote es el dinero que se les entrega a los periodistas, a los medios de comunicación para influir en su opinión, para coartar la libertad de expresión y para hacer que se publique lo que al Gobierno le interesa", dijo Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano.



Página 1 de 3
 \$ 242079.00
 Tam: 589 cm2

Continúa en siguiente hoja

Rechazan diputados atribuciones de Gobernación

Pasa entre críticas la ley de publicidad

Acusa oposición que normatividad ignora el mandato de Suprema Corte

CLAUDIA SALAZAR
Y ROLANDO HERRERA

Organizaciones sociales y la oposición en la Cámara de Diputados se manifestaron en contra de la ley que busca regular la publicidad oficial, al acusar que el PRI impuso su visión e institucionalizó la práctica del "chayote".

Durante la discusión del dictamen, el panista Jorge Triana advirtió que no se entró al fondo del "majadero" sobreejercicio de Hacienda en el Presupuesto para publicidad gubernamental.

"Le estamos dando, en términos coloquiales, el avión a la Suprema Corte de Justi-

cia de la Nación, es una simulación. Se vota una vez más a espaldas de organizaciones no gubernamentales", dijo al argumentar en contra.

El perredista Rafael Hernández Soriano expuso que no se ataca la relación perversa entre medios de comunicación y Gobernación.

"Lo que se pretende es institucionalizar la política del ominoso chayote a los medios de comunicación en nuestro país", acusó

Jorge Álvarez Maynez, de MC, reclamó que no se regule la forma como se contrata la publicidad.

"Lo que estamos haciendo es ignorar el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación e institucionalizar una práctica que además de todo le causa un daño gra-

vísimo al patrimonio de la nación", dijo.

Virgilio Caballero, coordinador de Morena, señaló que no se protegió el derecho a la información y a la libertad de expresión, ni se evitó la censura previa conforme a la Constitución y diversos tratados.

Por el PRI, el diputado del Arturo Huicochea afirmó que sí se tomó en cuenta a organizaciones sociales y las propuestas de todos los partidos políticos.

"El colectivo agrupado y encabezado por la organización Artículo 19 formuló cinco planteamientos, los cinco están puntualmente satisfechos", aseguró.

No se incluyó un tope en el gasto de propaganda, agregó, porque es mejor tener fle-

xibilidad en el gasto.

En la discusión de reservas, se quitó a la Segob la facultad de "administrar" los recursos de comunicación.

También se precisó que los recursos de las dependencias se sujetarán "a las disposiciones del Presupuesto de Egresos", con lo que se evitó precisar topes en el gasto.

Miembros del colectivo Medios Libres se manifestaron afuera de San Lázaro, al considerar que el dictamen aprobado no cumple con lo mandatado por la Corte.

También la Oficina en México de la ONU-DH se dijo preocupada porque la ley "no cumple con los estándares internacionales sobre esta materia y mantiene el manejo discrecional de los recursos destinados a ello".

Faltantes

La ley aprobada reglamenta el párrafo octavo del artículo 134 Constitución.

QUÉ CONTIENE

- Es una ley que aplica a los tres órdenes de gobierno, a los tres poderes y a los órganos autónomos.
- Establece que el gasto en comunicación social debe cumplir con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y veracidad.
- Obliga a la elaboración de un programa anual de comunicación social.
- Deja a cargo de Gobernación la elaboración del Padrón Nacional de Medios de Comunicación.

QUÉ OMITE

- No fija un monto máximo del gasto a ejercer en materia de comunicación social.
- No establece criterios para la contratación de los espacios, como son la circulación en los medios impresos, el rating en los electrónicos y las visitas en los digitales.
- No contabiliza como gasto de comunicación social los informes anuales de labores.
- No promueve la diversidad y el pluralismo de medios.



■ Los diputados aprobaron la ley que regula la publicidad oficial, que ahora será discutida en el Senado.